



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0167 /2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VIII Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada en Huará, el 27 de Abril de 2016, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en forma extraordinaria y urgente la solicitud de modificación del proyecto: **“CRECIENDO CON FORMACIÓN EN EL FOLKLORE TRADICIONAL CHILENO”** antes aprobado con cargo al FNDR., modalidad subvención a actividades de culturales, por la cantidad de \$ 4.900.256.- al titular Asociación de Clubes de Cueca de Iquique, atendidos los fundamentos que se consignan en el punto Nro. 2, en que el saldo parcial del ítem Operación, se aplica al evento Ceremonia y cóctel; y parte del saldo de Operación y de Imprevistos se reasignan a Gastos de Difusión, que experimenta mayor cobertura en el tiempo con el nuevo material, lo que en su conjunto se estima pertinente al objeto y finalidad de la iniciativa; aspectos todos que se detallan y describen en recuadros explicativos en el punto Nro. 3, y habida cuenta de que se mantiene el beneficio previsto conforme a la solicitud de tres (3) hojas, tenida a la vista para resolver en la forma dicha.

En todo lo demás no modificado, el proyecto se mantiene igual.

Se tiene presente al efecto el Of. Ord. Nro. 0293/2016, del 15 de Abril de 2016, de la Srta. Intendenta Regional de Tarapacá, que acompaña la solicitud de modificación de referencia, documentos que se tienen como parte integrante del acuerdo y de la presente certificación.

Se deja constancia que respecto de este cometido, estaban presentes los 14 consejeros regionales: la Sra. Roxana Viguera Cherrés; y Srta. Franitza Mitrović Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 29 de Abril de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA